Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 2 de Mayo de 1896. | Director y Propietario: Pascual P. Rioja. | Año VIII.—Núm. 591.

Errores y deficiencias.

(De un libro inédito.)

XII.

A pesar de mi propósito resuelto de decir toda la verdad, confieso que no me es posible continuar siempre sin descanso en esta tesitura. Es preciso rendir culto á ciertos convencionalismos y hacerse hasta cierto punto fatalista dejando correr las cosas por donde ellas van ó por donde las llevan; y habrá que convenir en que cuando el mundo marcha así, será, si no como dicen los musulmanes porque estaba escrito, porque como dice la filosofía cristiana no se mueve una hoja de un árbol sin la voluntad del Señor.

Olvidemos por un momento á ese soldado incomparable, tan heróico como mal dirigido, porque, quien sabe si la culpa no es de todos, absolutamente de todos los que de otra manera hemos contribuído á entronizar un sistema de farsa en la vida social y política de esta gran nación, cuyo desastroso fin estamos todos confeccionando con el mismo afán que nuestros antepasados pusieron en reconstruirla cien veces sobre su inmineate ruína.

Descendamos un poco, para que el lector, no se fatigue conmigo, de estas elevadas regiones de filosofía profética, y limitémonos á observar que, no estando la capacidad de nuestros hombres á la altura de los acontecimientos militares que se desarrollaban en Europa al ruidoso despertar de las águilas prusianas, creyeron ver en sus triunfos misterios prodigiosos de organización, y complicación de mecanismos, y resortes extraños á cuya investigación dedicaron, no su inteligencia que reconocieron anulada por el aturdimiento y el asombro, si no la inteligencia de ciertos pretendidos sabios que, ávidos de darse importancia, nos han inventado un ejército alemán tan distinto de la realidad como lo están los *torcadores* y majos españoles que pintorrean en revistas y obras literarias los *touristes* extranjeros.

A nadie se le ha ocurrido observar que, en lo que principalmente se diferencian el ejército alemán y el ruso (que en esto no tienen la patente) de los demás ejércitos de Europa, es en el rigorismo con que dejan relegadas á secundario lugar las medianías, sin que tan salvador sistema se vea quebrantado nunca por imposiciones de la política y del ominoso caciquismo.

A nadie se le ha ocurrido que, fuera del perfeccionamiento de las armas y pertrechos de guerra, todo lo que de organizaciones y sistemas de reclutamiento tomemos de los ejércitos extranjeros ha de ser aquí de difícil si no imposible adaptación, porque los españoles somos como somos.

¿Cuerpos de ejército nosotros? Sí, cuerpos de ejército de zarzuela.

¿Zonas de reclutamiento? En ellas no funciona más que un organismo, llamado Caja de reclutas, y á esto debe reducirse en efecto su nombre y su organización; una por cada provincia, y en la cual deben figurar todos los soldados que no han llegado á ingresar en Cuerpos organizados. Los demás deben todos pertenecer á los Cuerpos á que fueron destinados para servir en filas, hasta que, cumplidos seis años de servicio pasen á la segunda reserva, es decir, á la reserva propiamente dicha. Despues, con estos hombres, deben formarse regimientos de reserva de todas las armas, muchos regimientos, todos los que puedan formarse, sin que tengan correlación ninguna con los del ejército activo, cuya correlación es enteramente bufa y rutinaria y demuestra la simpleza y la superficialidad de los que en tales detalles han atormentado su pobre imaginación. Pero regimientos de reserva de verdad, que, al publicarse la orden de movilización, cuenten con sus jefes, oficiales y tropa, sin necesidad de nuevos é improvisados destinos, y cuenten con su armamento y equipo.

¿No es ridículo que, habiendo numerosos Cuerpos activos y de reserva, se improvisen en campañas como la de Cuba, nuevos cuerpos que necesariamente han de ser disueltos después, y que, si van á la guerra sin historia, han de ver borrada y disuelta también la historia que ellos se han creado con su sangre?

Todo lo que no sea sencillez en el mecanismo significa complicación y embarullamiento en los momentos de conflicto. Todo lo que no sea precaver, será improvisar malamente. Y merece la pena de que la nación se ocupe de estas cosas y busque hombres que las entiendan, el desacierto demostrado ya en anteriores acontecimientos.

No nos quieran tapar la boca hablándonos de la bizarría de nuestros soldados. Su sangre no es patrimonio que pueda impunemente derrocharse sin contraer deuda tremenda ante nuestra propia conciencia. Hacer que, por apatía, por abandono, por imprevisión para organizar, por inicuas complacencias, por falta de energía para castigar, una guerra que debiera terminarse en diez meses, por ejemplo, se prolongue por espacio de diez años, consumiendo ricos tesoros de sangre y de dinero, es verdaderamente un crimen.

J. J. G.

(Se continuará.)

2 DE MAYO.

Pasaron los días, los meses y los años y la fecha que encabeza este artículo es conocida por todos los que nos honramos con haber nacido en España, y todos sentimos en nuestro pecho el orgullo de ser descendientes de aquellos pobres sí, pero valientes patriotas que supieron pelear y morir antes que soportar la dominación de una nación extranjera.

El 2 de Mayo de 1808, es fecha gloriosa que, en la memoria de todos, está unida por rasgos de heroismo con el recuerdo imperecedero de Numancia y de Sagunto.

Referir nuevamente el acto realizado aquel día por el pueblo madrileño, sería cansar inutilmente al lector, porque todos sabemos, hasta el pastor de la más pequeña aldea lo ocurrido en la plaza de Oriente á la salida de los Infantes camino del destierro.

Nadie ignora los nombres de aquellos valientes militares Daoiz y Velarde, que perdieron la vida al pié del cañón, luchando por la patria é invocando el bendito nombre de la Virgen de las Maravillas. Los *chisperos* y *manolas* combatiendo navaja en mano en la Puerta del Sol con el ejército invasor, que creía fácilmente subyugar el espíritu indignado de un pueblo.

El barrio donde estaba situado el Parque de Artillería, fué teatro de aquel sangriento drama, y causa admiración el valor de las religiosas del convento de Nuestra Señora de las Maravillas, que asomadas á las rejas de este, con un crucifijo en las manos, exhortaban á la paz á los combatientes y rogaban al Todo Poderoso por el pronto término de aquella contienda. En tanto en la iglesia, convertida en hospital de sangre, eran curados los heridos, por aquellas esposas del Señor que con maternal solicitud, guiadas por el cristiano deber de la caridad, prodigaban sus cuidados á todos; porque ellas no veían en los individuos que reclamaban su auxilio, más que á hermanos en el Señor, puesto que tanto españoles como franceses, somos hijos de ese Ser misericordioso á quien damos el nombre de Dios y el cual es Padre de todos los hombres.

Mil rasgos de valor pudiéramos citar, pero el temor de fatigar á los lectores hace que desistamos de nuestro deseo y más al recordar que hombres ilustres han dado á luz notables trabajos acerca de este tema y

contrados sentimientos agitaban su pecho. Iba á decirle «yo te amo,» pero no acertó á hacerlo. Parecióle que una fuerza interior detenía su lengua, que una voz secreta le decía: «Calla, que ya eres la prometida de Dios: si fuese otro hombre tu rival Agustín merecería tu preferencia; pero no es un hombre, es Jesús el que te solicita. Piénsalo bien, que las promesas que al Señor se hacen. El sólo puede desatarlas.»

Batallando su pobre corazón con la voz de su piadosa conciencia, Magdalena no respondía. De pronto levantó la vista y á lo lejos descubrió la ermita de San Agustín. Una plegaria de ardiente súplica acudió á sus lábios pidiendo ayuda al excelso Patrón del pueblo, y ¡cosa extraordinaria! de pronto iluminóse todo el contorno de la capilla con luz blanquecina y misteriosa.

Magdalena dió un grito, y señalando aquel extraño fulgor, dijo á Agustín:

—¡Mira, mira!

—Y Agustín volvió la vista sorprendido. Aquella luz, que vió tambien, llenó su alma de un supersticioso terror. Volvieron á su memoria en el

que hay escritores que han referido con gran minuciosidad de datos y detalles esa gloriosa página de nuestra historia.

Hoy nos unen, con la entonces nación enemiga, lazos de fraternidad y de cariño, y vemos en Francia una hermana de nuestra patria sin que, por nuestra parte, la guardemos rencor. Al recordar en las actuales circunstancias los acontecimientos de aquel día de luto y gloria vemos que el carácter de los españoles de hoy, es igual al de nuestros antepasados de hace 88 años. Hoy, como ayer, sabremos morir antes que consentir la afrenta, y estamos seguros que pasarán los días, los meses, y los años, y los siglos y nuestros descendientes sabrán rendir justo tributo de admiración á sus antecesores imitando la conducta de los héroes de Numancia, Sagunto y el 2 de Mayo.

M. García Vinuesa.

Instrucción pública.

Sección oficial.

PARA QUE COBREN LOS MAESTROS.

Real decreto.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que tiene por objeto facilitar el pago de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

En su parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Los recargos municipales que los Ayuntamientos impongan sobre las contribuciones territorial é industrial, serán entregados por los recaudadores y agentes ejecutivos en las cajas provinciales de Instrucción pública hasta cubrir el importe de las atenciones de primera enseñanza, para lo cual en la primera quincena del mes de Junio de cada año se pasará por las juntas del ramo á las delegacions de Hacienda una relación de las cantidades que por cada pueblo deba satisfacerse con el producto de los referidos recargos; cubiertas esas atenciones, el sobrante que resulte de la recaudación se ingresará en la Tesorería de Hacienda á disposición de los Ayuntamientos.

Art. 2.º Los ingresos que hagan los recaudadores y agentes ejecutivos en las expresadas cajas se realizarán en la misma fecha en que se verifiquen los correspondientes á los cupos del Tesoro.

Art. 3.º Las cartas de pago que se expidan por dichas cajas servirán á los recaudadores y agentes ejecutivos como data ante la hacienda para deducirse su importe del cargo total que se les hubiese hecho.

Art. 4.º Los ingresos efectuados se aplicarán en primer término á cubrir las atenciones corrientes por personal, material y arrendamientos de locales para escuelas, y el resto se destinará á solventar los atrasos que existan por dichas atenciones.

Art. 5.º Si terminado el trimestre los ingresos hechos en la Caja de Instrucción pública no bastasen á cubrir las atenciones de este servicio, los Ayuntamientos quedan obligados á abonar el débito que resulte.

Art. 6.º Se prohibe á los Ayuntamientos satisfacer atención alguna de las consignadas en sus presupuestos de gastos, excepción hecha de las de Beneficencia y Sanidad, interin no estén cubiertas las atenciones corrientes de primera enseñanza, á cuyo efecto en todos los libramientos que los alcaldes expidan se habrá de acreditar por medio de una nota certificada, que autorizarán los contadores, donde los hubiese, y en su defecto los secretarios, la solvencia de la corporación por la totalidad de aquellas obligaciones.

Art. 7.º Serán responsables con sus bienes propios de las infracciones que se cometan en el artículo anterior, los ordenadores de pagos, los secretarios de los Ayuntamientos, interventores y los depositarios municipales.

Los Ayuntamientos remitirán á las juntas provinciales de Instrucción pública copia certificada del balance trimestral que manden á las Diputaciones provinciales, en virtud de lo dispuesto en la ley de contabilidad municipal.

Art. 8.º Los secretarios de las expresadas juntas procederán al examen de dichos balances y darán cuenta á la misma de las infracciones que existiesen del presente real decreto.

Dichas corporaciones, tan pronto como tengan conocimiento de las faltas cometidas por los Ayuntamientos, acordando pagos sin acreditarse la solvencia de las atenciones corrientes de instrucción primaria, exigirán las responsabilidadea á que haya lugar, pasando los gobernadores el tanto de culpa á los tribunales de justicia, para que procedan por distracción de fondos públicos contra los que resulten responsables.

Art. 9.º Las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al examinar las cuentas municipales que rindan los Ayuntamientos, no prestarán su informe favorable á ninguna en que aparezcan haberse realizado pagos sin cumplir los requisitos exigidos en el art. 6.º del presente real decreto, ni los gobernadores las aprobarán en este caso, bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 10. Por los ministerios de Hacienda, Gobernbción y Fomento, se dictarán las sisposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.»

—o—

PROPUESTAS.—La Junta provincial de Instrucción pública con fecha 27 del finado Abril acordó las siguientes para proveer las escuelas del concurso actual:

Para la de Dombellas, D. Eustasio Sanz Gutierrez; Casas de Soria, de niños, D. Juan de la Cruz Rupérez Palomar; Magaña, de niñas, doña Concepción E. Villafranca; Villasaya de id. doña Irene Gómez Postigo, Laina, de id. D.ª Balvina Hernández y Hernández; San Felices, de idem D.ª Basilisa Casrovirjo Calvo; Romanillos, de id. D.ª Josefa Atienza Calvo; Montuenga, de ambos sexos, D. Federico Dilla Pajares; Martialay, D. Telesforo Soria Moñúx; Calatañazor, D. Hilario Romero Perdiguero; Almajano, doña Manuela Sánchez y Sánchez; Cubo de la Sierra, D. Ricardo Magueda Bravo; Dévanos, D. Simón Delgado Gómez; Radona, D. Tomás Crespo Poza; Villar del Campo; D.ª Felipa Ovejas Espinosa; Valderromán, D. Gregorio Minguez Rey; Molinos de Duero, D.ª Bienvenida Ballano Antón; Arévalo, D.ª Eduarda Martínez Molina; Paredesrroyas, Doña Concepción Villafranca Arriazu, Peñuela, D.ª Josefa Martin García; Torralba de Arciel, D. Victor Rello Martínez; Avenales, D. Inocencio Garrido Vizmanos; Urex, D.ª Leocadia Perez Rodriguez; Puebla de Eca, D. Lucas de la Blanca Jimenez; Lodares del Monte, D.ª Balvina Perez y Perez; Villalba, D.ª Angela Sanchez Jimenez; Azcamellas, don Juan Bustamante González; Carazuelo, D.ª Juana A. Tovar Larrubia; Tapiela, D.ª Valentina Jimenez Miura; Fuentecantales, D.ª Leonor Ortiz monge; Ciruela, D. Mariano Sacristán de Mingo; Osonilla y Cascajosa, D.ª Maria N. Escudero Lacussant; Soto de San Esteban, doña Regina Herrero Moralejo; Palacio, D. Julian Sánchez y Sánchez; Espejo, D. Benito Recio Peña; Viviestre de los Navos, D.ª Esperanza Gonzalez Pinilla; La Vega, D.ª Andrea Isidra F. Munguira; Peñalcazar, D. Macario Garcia Jimenez; Ojuel. D. Dionisio Gonzalez Sanz; Zamajón, D. Ildefonso Moral R foyo; Valdenegrillos, D.ª Concepción Calvo Pascual; Mosarejos, D. Eduardo Hortal Ibáñez; Ligos, D. Sebastián Pesquer Pocino; Nolay, D. Justo Corchón Martínez; Alconaba de la Torre, D. Francisco Antonio de San Pedro; Valdeluvel, D. Primitivo Gonzalez Lopez; Rello, D. Maximino Cananí y Melendez; Cobertelada, D. Isidoro Maria Perez; Cortos, D. Feliv de Vera García: Oteruelos, don Nicolás Durán Cuerda; Carrascosa de Arriba, D. José Ortego Gonzalo; Buimanco, D. Joaquin Abril Fortea; Aldealafuente, D. Lorenzo Abad Gomez; Velilla de la Sierra, D. Urbano Frias Barral; Soliedra, D. Toribia Balbina Josa; Jaray D.ª Francisca Araus Loriente, Buitrago, D. Teodoro de Vera del Rio; Osona, D.ª Juana Petra Amezua; Póveda, D. Leandro Alvarez Viñas; Rollamienta, D.ª Jacinta Brieva; Hinojosa de la Sierra, D.ª Juliana Borque Bozal; Portelrubio, D. Vicente Jiménez Marco, Tajahuerce, D.ª Elisa Perez Gascón; Santervás del Burgo, D.ª Aurea Rodriguez Miguel; Campos, D.ª Filomena Sanchez Bados; Monasterio, D.ña Pilar Revet Martinez; Aldehuelas, D.ª Juana Rveet Martínez; Abión, D.ª Valentina Vera Escribano; Bliecos, D. Isidra Victoria Sanz Garcia; Pinilla del Olmo, D. Casilda Sierra Pascual; Perdices, D.ª Josefa Gomez Minguela; y Rebollosa de Escuderos, D.ª Claudia Martinez Portero. No se ha hecho propuesta para la escuela de Golmayo porque el Maestro suspenso ha pedido su rehabilitación.

Estas propuestas detalladas, se han publicado en el «Boletin Oficial» de esta provincia de fecha 28 de Abril finado. al objeto de que los que puedan creerse agradecidos puedan hacer la oportuna reclamación en la forma prevenida en la Real orden de 18 de Marzo último.

—o—

Una importante y enérgica circular á dirigido á los Ayuntamientos el Sr. Gobernador civil de esta provincia, encaminada á que aquellos ingresen en la Caja especial del ramo, lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza, hasta el día 8 del actual, conminando á los que dejen de hacerlo con una multa de 50 pesetas; y apercibiéndoles además el nombramiento de delegados especiales para que intervengan los fondos municipales en la forma determinada en el Real decreto de 16 de Julio de 1889.

Todos los elogíos que puedan hacerse del celo que dicha autoridad despliega para que los maestros cobren sus modestos haberes, son pocos al lado de su gran actividad y energía en el asunto y en pró de la primera enseñanza.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Langa de Duero 29 Abril, 1896.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Mi distinguido amigo: En vista de la persistente sequía, y del gran resentimiento que van teniendo los sembrados; este pueblo muy devoto de su querida patrona la Virgen del Paul, el día 27 de este la sacó en procesión de rogativa á la que concurrió todo el pueblo con gran fervor y recogimiento, manifestándose en todos los semblantes el dolor que embargaba sus corazones al ver la buena planta de los sembrados y que si pronto no cae la benéfica lluvia se perderán las cosechas y la miseria será su consecuencia tristísima.

En el trayecto de la procesión, alternando con la Letanía varios coros de jóvenes y mujeres, elevaban sentidos cantares de petición.

A todas las horas del día se ve concurridísima la iglesia de fieles, implorando lo que tanta falta hace, y de hora en hora, hacen vela á la Virgen dos mujeres.

También el señor párroco dirigió una sentida y hermosa plegaria á la Virgen, haciendo derramar abundantes lágrimas á sus feligreses.

Durante los días de novena, el pueblo se ha prestado muy gustoso á trabajar para la terminación de la bonita ermita que ya está reedificada y que solo faltan algunos remates, con objeto de hacer la inauguración el próximo Septiembre, dejando así en su casa á la Virgen.

Hoy se presenta el cielo con gruesas nubes, que hace tiempo no se veían; quiera Dios que tantas súplicas consigan lo que tan necesario es y tan de veras se pide. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

—

Almarza 30 de Abril 1896.

Apreciable amigo: El lunes salieron las mozas de este pueblo presididas por el señor Cura párroco, y las del vecino pueblo de San Andrés, presididas por el suyo, en rogativa á Nuestra Señora de Santos Nuevos, cantando la Letanía y rezando el Rosario implorando de la Virgen se apiadasen de la contínua sequía que tan en peligro ponía las cosechas. Inútil es decir que los dos pueblos secundaron con resolución, la iniciativa de las mozas, oyendo con

instante mismo todas las impresiones que había sentido cuando huyó de la ermita. Parecióle que Dios se interponía en su camino, que le prohibía su amor, y lleno de cruel angustia, fija su mirada en la ermita, sintió que sus piernas flaqueaban y cayó sobre el banco, testigo antes de sus quejas y ahora de su terror.

Entonces oyó por última vez la voz de Magdalena.

—Agustín—le decía aquella voz, que ya no resonaba como antes á sus oídos como nuncio de esperanza, sino como señal de separación—vete; mañana por la tarde en la ermita Dios nos iluminará.

Y el pobre jóven entonces, como obedeciendo á un mandato divino, se levantó, y loco, calenturiento, echó á correr hacia su casa.

Magdalena le siguió con la vista un instante, volvió á mirar á la ermita del Santo, siempre iluminada por aquella blanquecina luz, quizá reflejo de algún grupo de estrellas ó quizás aviso divino, levantó sus hermosos ojos al cielo y lentamente cerró la ventana.

Un momento después, tras unos árboles cer-

canos irguióse una figura negra y amenazadora.

—Hasta mañana—dijo—hasta mañana. Allá nos veremos.

—Y el capitán de bandoleros, extendidos los puños en señal de desafío, desapareció enseguida entre las tinieblas.

La cita para la capilla que se dieron los dos amantes había salvado aquella noche la vida de Agustín, pues ya no sólo venganza, sino también el logro de sus brutales apetitos era lo que esperaba alcanzar en la siguiente tarde Juan EL LOBO, á quien de otro modo hubiera sido fácil deshacerse de su mortal enemigo.

———

fervor las dos misas que se dijeron por los respectivos sacerdotes.

Hoy á las once y media de la mañana una copiosa lluvia ha caído sobre este pueblo, el Puerto, pueblos limítrofes y el Valle, que permitirá hacer las labores y salvar las cosechas sembradas y próximas á perecer.

Son las dos y media de la tarde y continua lloviendo con fuerza.

Quiera Dios que el beneficio que ha disfrutado este pueblo é inmediatos, se haga estesivo á toda España.

El celaje en el puerto y sierra Cebollera indica continuará la beneficiosa lluvia.

Sin más por hoy, amigo y director, aprovecha esta buena ocasión para saludarle su afectísimo,

El Corresponsal.

—

La Virgen de la Peña EN San Pedro Manrique.

Terminado en esta antigua villa el santo novenario á la tierna y cariñosa madre, que, con el título de la Peña se venera en toda su comarca, se trasladó á su santa casa el día 29 del finado mes con asistencia de unas cuatro mil personas aproximadamente de todas edades, clases y sexos.

Era de ver entrar desde las ocho á las diez de la mañana cada uno de los 24 pueblos del sexmo que asistieron (componen el antiguo sexmo 25 pueblos y faltó Valdeprado) en procesión con insignias de cruz, pendón y algún estandarte, cantando la letanía é implorando por medio de todos los santos y por la valiosa influencia de la Emperatriz de los Cielos los auxilios de la divina gracia. La hermandad de la Santa Vera-Cruz, en número de seis hermanos, salió á recibirlos con el signo de nuestra redención en mano para conducirlos á la ermita del Santo Humilladero. á donde por estar situada en la anchurosa plaza del mercado, hubo por parte de las Autoridades civil y eclesiástica la acertada disposición de organizar la imponente y conmovedora procesión que á seguida se puso en marcha en dirección al templo de Santa María de la Peña, espaciosa es la nave; pero incapaz de contener á tan inmenso gentío á no haberse impuesto el sacrificio de sufrir grandes apreturas. —Los bancos de preferencia los ocuparon las Autoridades en unión de los Alcaldes de los pueblos asistentes y los del coro los señores Sacerdotes.

La misa fué solemne y el sermón estuvo á cargo del orador P. Fr. Pedro Tomás, Carmelita del Convento de Corella (Navarra) que pronunció elocuentísima oración sagrada, poniendo de relieve los gloriosos títulos y omnímodos poderes de María y en notable epílogo colocó todos los elementos patéticos de su discurso.

Las mozas de los pueblos asistentes y las de la villa, pronunciaron alusivos cantares pidiendo á la Santísima Virgen agua, paz y remedio para las grandes calamidades que afligen á nuestra querida España, á los que contestaban tiernas niñas de 4 á 5 años: «agua Virgen de la Peña»

A las tres de la tarde convocaron las campanas de nuevo á los fieles de la mañana ya advertidos, al Santo Templo, á donde el P. Fr. Pedro Tomás pronunció una plática que por sus límites, más bien fué un discursazo, y si bien dijo mucho y bueno por la mañana, al observar la fé viva de los habitantes de la tierra sampedrana, se entusiasmó, llegó al delirio, arrebató á todo el auditorio que no pudo contener los sollozos.

Lo sorprendende es que en algunos pueblos de la comarca llovió en la misma tarde y al día siguiente, menuda, copiosa y benéfica lluvia regó los campos de toda la región, viéndose en lontananza más risueño porvenir.

¡Loado sea Dios y su Santa Madre! ¡Que ellos hagan tomar análogo derrotero á los acontecimientos de Cuba!

El Corresponsal.

Nuestra Señora del Mirón.

Por la precipitación conque tuvo que cerrarse el periódico, *se repitió* una de las «notas finales» en el número anterior, cosa fácil de comprender para cuantas personas saben como se hace el ajuste á última hora en los periódicos.

Hoy tenemos algunas nuevas notas que poder comunicar á nuestros habituales lectores.

—

La despedida á la Virgen del Mirón de las jóvenes labradoras sorianas en la tarde del miércoles último, así como la de gran número de personas de los pueblos que aquel dia vinieron á la procesión de rogativa, fué el cuadro mas sentimental que cerró la fecha del 29 de Abril de 1896.

Nuestras labradorcitas con la gracia y el acierto que han tenido en los dos días de procesión, cantaron á la Virgen la siguiente letrilla de *Despedida.*

Acepta Virgen preciosa
en prueba de amor y fé
nuestra bandera y el ramo
que ponemos á tus piés.

En prueba de gratitud
de amor y amistad sincera
venimos en esta tarde
á ofrecer nuestra bandera.

Adios la Reina hermosa
La Virgen del Mirón,
La protectora nuestra
La gloria del Señor

—Asistió mucha gente en aquella tarde al Santuario y como á la marcha de las gentes forasteras, llovió algo, aunque poco, la alegria inundaba los corazones de todos, y la acción de gracias á la Virgen fué hecha con delirante entusiasmo. El párroco Sr. Amezua pronunció una breve y muy sentida plática y hasta se pronunciaron repetidos vivas á la Virgen.

—

—El jueves volvió á llover por la tarde en Soria durante bastante rato y las campanas de la Ermita del Mirón se tocaron á vuelo, aplaudiéndose mucho, tan lógica, justa y procedente determinación.

Novena á la Virgen.

—Esta tarde á las cinco dará principio la novena acostumbrada á la Virgen, que le dedican la Sociedad de labradores de Soria. Esta mañana á las ocho se ha celebrado misa cantada, con gran concurrencia de fieles.

Seguramente que todas las tardes, irán á la Ermita de Nuestra Excelsa Patrona, sorianas y sorianos á visitar á la Virgen y renovar asi el gran amor y fé que en ella tienen.

—

En muchos de los pueblos del Sexmo, ha llovido según nos dicen y se han hecho funciones religiosas.

=Ojalá pudiamos decir pronto que del beneficio de la lluvia ha disfrutado toda la provincia y España entera que tanto lo necesita, y lleguen á recoger así abundantes cosechas.

Noticias.

=Está ya á punto de ultimarse el catálogo de los montes públicos, que el señor ministro de Hacienda encomendó á varios Ingenieros hace algunos meses.

De los siete millones de hectáreas de monte que existen, cinco millones figuran como esceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública por el ministro de Fomento; cerca de otro millón como bienes de aprovechamiento común reclamado por los pueblos, en concepto de dehesas boyales, y el resto, mas de otro millón, es lo que aparece registrado y en situación de que el Estado pueda libremente disponer de ello.

—Según dice el *Eco de Navarra*, el señor marqués del Vadillo, no ha pensado renunciar el acta de diputado á Córtes por Pamplona.

—Los quintos de infantería pertenecientes al reemplazo de 1895 y que fueron incorporados últimamente á los cuerpos de la guarnición de Pamplona, han sido dados ya de alta y han comenzado á prestar servicio.

—Han sido declarados cesantes los Inspectores del Timbre en esta provincia D. Rufino Aban Muñoz, D. Darío García de Leaniz, Don Francisco Medina, D. Eusebio Lucas Delgado, D. Francisco Febrel y D. Raimundo Diaz.

—El miércoles por la noche regresó á Zaragoza la señora Doña Rita Gallo, esposa de nuestro estimado amigo Don Eugenio Martin Hernández, Capitán del Regimiento de Gerona.

En el mismo tren marchó de Soria el conocido abogado D. Clemente Sancho de Lezcano, despues de haber permanecido unos días en esta población.

—Ayer mañana recibieron sepultura en el panteon que la familia de los señores de Peña posee en el cementerio de esta capital, los restos mortales de D. Benito Peña y Guerra, que falleció en Barcelona el año de 1890.

Despues de celebrada una misa de *requiem* en la iglesia de San Clemente, se dirigieron el acompañamiento y duelo á la estación del ferrocarril, donde aquellos estaban depositados en lujosa caja, siendo conducidos desde allí al cementerio.

El numeroso acompañamiento fué una nueva prueba del sentimiento que produjo la muerte del distinguido Magistrado soriano.—D. E. P.

=La recaudación obtenida por derechos de consumos en el mes que acaba de finar, asciende á la suma de 11.756 pesetas, observándose un aumento, con relación á igual fecha del mes anterior, de 1.291 pesetas y 15 céntimos.

—Los jóvenes sorianos Pedro Borque de Pablo y Lorenzo Gonzalo, se encontraron el jueves pasado, un bolsillo con 12 pesetas y 47 céntimos y averiguando quien era el propietario de este, le entregaron dicha cantidad.

Plácemes merecen los citados jóvenes por su rasgo de honradez, que dá muestras de sus buenos sentimientos.

—Ha llegado á Soria, días pasados, nuestro amigo el respetable canónigo D. Luis Rueda.

Sea bien venido.

—Por enfermedad de su hermano don Enrique, salió el jueves por la noche para Madrid el conocido dibujante D. Gaspar Méndez.

Deseamos al enfermo rápido y total restablecimiento.

—Precio del oro en Buenos Aires.—He aquí el que ha tenido, según las últimas cotizaciones recibidas;

Dia 18 de Abril, á 225 4|5; día 20, á 222; día 21, á 219 1|5; día 22, á 212 1|2; día 23, á 212 4|5 y día 24, á 208.

—Ha sido nombrado Director de este Instituto el ilustrado catedrático del mismo D. Nicolas Rabal.

Nuestra enhorabuena más sincera.

—En el pueblo de Pedro distrito de Montejo de Licera (Soria), aprovechando la ocasión de haber salido á la iglesia la familia del maestro, le han robado el importe de un año de dotación que acababa de cobrar.

El pobre maestro ha quedado reducido á la mayor miseria.

Conviene saber que dicho cobro era de atrasos, y que no es la vez primera que han entrado en casa del pobre maestro llevándosele lo que había adquirido á costa de tantos sacrificios y fatigas.

—En carta que acabamos de recibir de Hiendelaencina (Guadalajara) se nos da la fatal noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo y querido soriano el jóven médico de aquella población Don Manuel Lazaro Adradas que ha bajado al sepulcro á los 32 años de edad.

Como todos sus hermanos, había alcanzado en la ciencia médica honroso puesto, y nos consta lo mucho que á Manuel Adradas se le quería en Hiendelaencina, por su bello carácter y gran celo en el desempeño de su importante misión.

Mucho nos ha sorprendido esta inesperada desgracia, pues hace bien poco tiempo nos escribia Adradas muy animoso y ageno á mal alguno que le afectase.

Reciban su desconsolada viuda, hijos y hermanos, nuestro sentidísimo pésame asociándonos al pesar que les aflije por tan irreparable desgracia.

Descanse en paz el malogrado Manuel Lázaro Adradas nuestro amigo de la infancia y soriano entusiasta de su amado país.

—Ferrocarril Soriano.

Durante el mes de Abril actual han salido de Soria 926 viajeros, han llegado 1.263.

Se han expedido en mercancias en gran velocidad 19 771 kilos y recibido 7.592.

En pequeña se han expedido 381,378 kilos y recibido 234,332.

=Registro civil:

Durante la tercera decena del mes de Abril se han registrado en este Juzgado municipal

—7 nacimientos, 4 varones y 3 hembras
—4 defunciones, 2 varones y 2 hembras
Matrimonios 0.

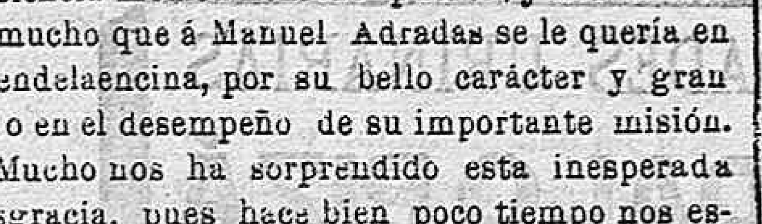

De un periódico de la Habana tomamos este soneto de don Leocadio López, capitán de Estado Mayor:

A MACEO.

No canto, negro audaz, para ensalzarte
el arte con que eludes la pelea
ni tu pericia al esgrimir la tea
y al izar del bandido el estandarte.
Si logras solapado deslizarte
en el campo español sin que te vea
el noble pueblo que con fe guerrea,
no llegues con tu ardid á deslumbrarte.

Recuerda que un ratón cual tú atrevido,
de un temido león turbando el sueño
le arrancó de dolor feroz rugido,
y al insistir con temerario empeño,
bajo su garra pareció escondido.
Tan grande era el león... ¡y él tan pequeño!

—o—

REMITIDO.

—

Almarza 29 de Abril de 1896.

Sr. Director del *Noticiero de Soria.*

Muy Señor mio: Teniendo noticia de que por los pueblos inmediatos á esta se propagan falsas versiones acerca de los hechos que tuvieron lugar en la misma, la noche del 19 del actual, extraviándose por este motivo la opinión, y utilizándose tales medios; por algunos, para sus fines particulares ruego á usted haga pública en el periódico de su digna dirección, mi súplica, á cuantas personas tengan interés en conocer aquellos con todos sus detalles, de que suspendan toda clase de comentarios hasta tanto que por los tribunales, que entienden en el asunto, se exclarezcan y se depuren las responsabilidades que alcancen á quien ó quienes los ejecutasen.

No puedo ser mas esplícito por hallarse el asunto *sub judice*.

Agradeciendo á V. la fina atención que me dispensa, se ofrece de V. afectísimo s. s.

q. b. s. m.

Ceferino Alonso.

—o—

REGALO

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se le regalará una bonita cromografía para cuadro.

Geroglífico.

Alcance de última hora.

—Ha vuelto á aparecer el generalísimo de los insurrectos Máximo Cómez, procurando dar empuje á Maceo. La guerra no parece terminarse tan pronto como son los deseos de los españoles. Aun nos han de sorprender grandes acontecimientos.

—Hoy, la trocha de Mariel es el punto culminante que llama la atención y en la que hay 13.000 soldados al mando del general Arolas que dicta severas disposiciones referentes á la higiene del soldado.

¡Cuan triste es considerar qne esa trocha de Mariel y otras defensas militares, no se hiciesen allá cuando «el gran general de generales» Martínez Campos mandó en Cuba!

—De nuevos encuentros de importancia no hay grandes detalles que contar, el cabecilla Quintin Banderas ha hecho una nueva hazaña prendiendo fuego á algunas casas del poblado de Mangas y ha ahorcado á dos infelices vecinos, llevándose consigo á dos preciosas jóvenes de 15 y 16 años. El general Bernal ál frente de su columna batió al enemigo en Lomas de San Cristobal. La vanguardia del regimiento de Isabel la Católica sostuvo fuego contra las partidas de Collazo y Castillo en las cercanias de San Felipe siendo muy reñida la acción, llegando á luchar cuerpo á cuerpo los combatientes. Las bajas no pueden todavía precisarse.

Soria 1896.—Tip. del «Noticiero.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisfilítiica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos,NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran númerode afecciones del estómago, bilís, herpes,reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Drogueria de Morales, sucesor de B. Catahorra.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna: puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino. 6. Barcelona, y principales de España.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ní pertarbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Cortes, 275, Entresuelo Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO

LOS CAMERANOS.

Almacen de Curtidos
DE
Pedro Alvaro y Sobrino,
COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este Establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se harán á la medida á todos aquellos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio. 5—12

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 céntimos.

Abundantes existencias.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. Bances, HABANA.

Quinton Poper. Hrt.
Hudson

BICICLETAS LEGITIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPOSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

13—50

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria. . . .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria. . .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero. . .	2.50 id.	5.00, id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.
Berlonga de Duero, Don Benito Sanz.
San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos
Almazán, Don Isidoro Barral.
Agreda, Don Cecilio Nuñez.
Langa de Duero. Don Dionisio Izquierdo.
Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.
Almarza, D. Manuel Echevarria.
Yánguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

SASTRERÍA DE

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y tambien A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado, —9— Soria.

CASA.—Se vende una en la villa de Almazán, calle de la Fortaleza, núm. 3, sitio céntrico, pueden vivir dos vecinos.

Informarán, en dicha villa Don Raimundo Ormazaval y en Soria D. Pedro Gómez la Rad, plaza de San Esteban, 6. 4—6

¡A defender la Pátria!
RECLUTA VOLUNTARIA
PARA
ULTRAMAR.

Se admiten reclutas excedentes de cupo, en depósito, soldados en la primera y segunda reserva y licenciados absolutos de todas las provincias de España, solteros, casados y viudos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La admisión de voluntarios, ha de ser con arreglo al artículo 1.º de la R. O. de 13 de Enero del presente año, admitiéndose de 19 á 40 años de edad y obligándose el voluntario á servir en Ultramar el tiempo que dure la campaña y seis meses más.

2.ª Se les entregará y con arreglo al art. 7.º de la referida R. O. CATORCE REALES DIARIOS EN MANO, desde el día de su presentación, hasta el día de su filiación.

3.ª La víspera de embarque y á presencia del Jefe de la Comisión se les pagará á los voluntarios por cuenta del Estado CINCUENTA PESETAS que podrán girar á sus familias por conducto de los Depósitos si asi lo desean.

4.ª Por el Gobierno de S. M., se les abonará á cada voluntario el haber correspondiente de Ultramar y de una gratificación de 250 PESETAS por cada año de servicio en Cuba.

5.ª Los gastos de documentación para el ingreso, serán gratis, para informarse dirigirse á la

Plaza de la Leña, núm. 10, (planta baja de Telégrafos.)—Soria.

Horas de oficina: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

El Agente,

JOSE SUMASTRE.